"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Yunguyo, 05 de marzo del 2025.

OFICIO Nº 009-2025-DIEP-70260-TACAPISI/ UGEL-Y.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-5 05 MAR 2025
EXPEDIENTE Nº 2684
HORA: 4:00 FIRMA:

SEÑOR. : **Mg. LUIS MARINO CALCINAS TITO**
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
PRESENTE.

ASUNTO : **REMITO LA SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD.**

Tengo a bien de dirigirme a usted, Señor Director de la UGEL Yunguyo, Hago el conocer de la solicitud de licencia con goce por maternidad la Profesora contrata Lourdes Edyth ARROYO MENGOA. Presentó a la dirección del plantel el certificado de incapacidad temporal para el trabajo, que solicita periodo incapacidad de la fecha de inicio 04-03-2025 y la fecha de fin 09-06-2025. Total 98 días, para continuar el trabajo pedagógico solicito contratar el remplazo de la maestra contratada bajo las normas vigentes de la R.M. N° 081-2023. Licencia por maternidad 5.4.1 Es el derecho de la profesora nombrada y contratada que le permite gozar de noventa y ocho (98) días calendario de descanso, distribuido en un periodo de cuarenta y nueve (49) días calendario de descanso prenatal y un período cuarenta y nueve (49) días calendario de descanso postnatal. Adjunta solicitud, CITT.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

MINISTERIO DE EDUCACION I.E.P. Nº 70260 - TACAPISI - COPANI DIRECCIÓN UGEL YUNGUYO

Prof. Ernesto Calderon Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. Nº 01817382